Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

PROCESO NRO. MC-ATL-CCS-021-2026

OBJETO: 8-9302-777 Contratación del suministro de alimentación de trabajadores oficiales de acuerdo con el artículo 101 de la Convención Colectiva de Trabajo del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del SENA, para la vigencia 2026.

o.	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	JURIDICO	TECNICO	EXPERIENCIA	AMBIENTAL – SST	RESULTADO	PUNTAJE
1	GREY MADELEINE VERDEZA NORIEGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO OTORGA**

Conclusión: En atención a la evaluación realizada, el proponente CUMPLE los requisitos señalados en el informe de evaluación del proceso **NRO. MC-ATL-CCS-021-2026**

Recomendación de adjudicación:

Con fundamento en la evaluación jurídica, técnica y económica realizada dentro del proceso No. 8-9302-777, cuyo objeto corresponde a la "Contratación del suministro de alimentación de trabajadores oficiales de acuerdo con el artículo 101 de la Convención Colectiva

de Trabajo del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del SENA, para la vigencia 2026", y conforme a la designación del comité evaluador efectuada mediante radicado No. 08-9-2026-012570 del 12 de mayo de 2026, se verificó que la propuesta presentada por GREY MADELEINE VERDEZA NORIEGA, identificada con cédula de ciudadanía/NIT No. 1.083.458.132-3, cumple con los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en el proceso de selección.

En consecuencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso No. MC-ATL-CCS-021-2026 al mencionado proponente, por cumplir con las condiciones establecidas en la invitación y resultar favorable para la Entidad.

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite-preparatorio y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite de selección que finalmente termina con la adjudicación. Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Comité evaluador del proceso NRO. MC-ATL-CCS-021-2026

INFORME FINAL CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION ALIMENTACION TO

Pública

Resumir este correo electrónico



Monica Marcela Castro Lemus

Para: Sandro Elith Alvarado Plata; **y 3 más**

Vie 15/05/2026 11:45 AM

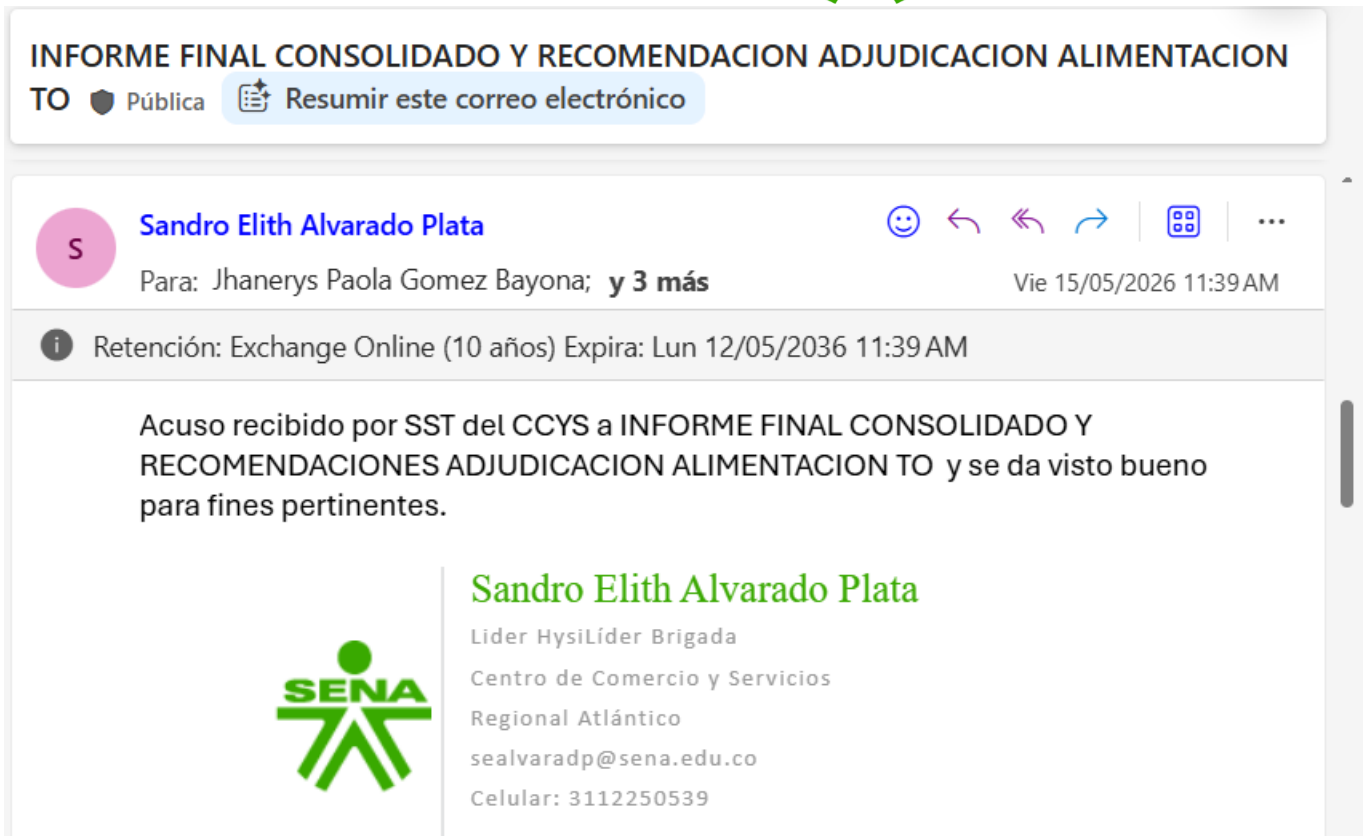
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 12/05/2036 11:45 AM

Buenas tardes estimada cordial saludo.
Desde el sistema de gestión ambiental se da visto bueno.

Obtener Outlook para iOS

...

Monica Marcela Castro Lemus
Regional Atlantico - Contratista
mcastrol@sena.edu.co
3205522477
Carrera 43 42-40 Piso 11


INFORME FINAL CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION ALIMENTACION TO
Pública
Resumir este correo electrónico
S
Sandro Elith Alvarado Plata
Para: Jhanerys Paola Gomez Bayona; y 3 más
Vie 15/05/2026 11:39 AM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 12/05/2036 11:39 AM
Acuso recibido por SST del CCYS a INFORME FINAL CONSOLIDADO Y RECOMENDACIONES ADJUDICACION ALIMENTACION TO y se da visto bueno para fines pertinentes.
Sandro Elith Alvarado Plata
Lider HysiLíder Brigada
Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico
sealvaradp@sena.edu.co
Celular: 3112250539

INFORME FINAL CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION ALIMENTACION TO

Pública Resumir este correo electrónico

Andrea Paola Poveda Contreras

Para: Jhanerys Paola Gomez Bayona

Vie 15/05/2026 11:35 AM

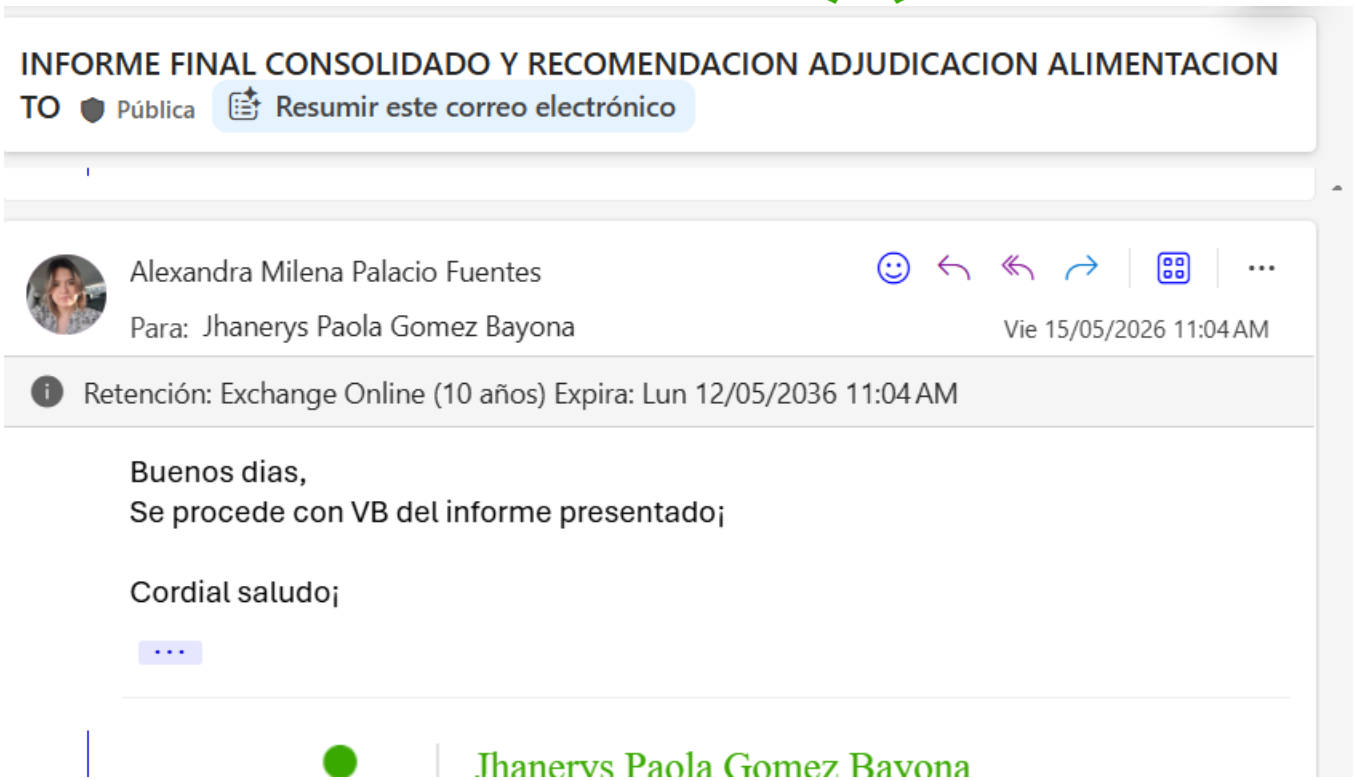
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 12/05/2036 11:35 AM

Cordial Saludo,

Dando alcance a los resultados de la evaluación jurídica del UNICO oferente participante, se emite visto bueno al consolidado generado y recomendación de adjudicación.

Gracias

Andrea Poveda Contreras
Abogada - Contratista
Gestión Contractual
Centro de Comercio y Servicios


INFORME FINAL CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION ALIMENTACION
TO
Pública
Resumir este correo electrónico
Alexandra Milena Palacio Fuentes
Para: Jhanerys Paola Gomez Bayona
Vie 15/05/2026 11:04 AM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 12/05/2036 11:04 AM
Buenos dias,
Se procede con VB del informe presentado¡
Cordial saludo¡
Jhanerys Paola Gomez Bayona